



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Departamento de Física

Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

DICTAMEN DEL JURADO DEL CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Convocatoria: CHER-FICEN-DF-013

Fecha de publicación de la convocatoria: 19 de junio de 2026

Categoría y nivel: Profesor de asignatura

Área del conocimiento / Asignaturas: [66] COMPETENCIAS DIGITALES ACADÉMICAS/

00123 Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación

20001 Taller de Formación Integral: Competencia Digital

20007 Taller de Formación Integral: Competencia Digital

Tipo de contratación: Tiempo Determinado en el semestre Par

Departamento: Física

Sede y fechas de sesión(es) del jurado: Aula Polivalente 9Q3-S201 del espacio académico de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, Campus Hermosillo, de la Universidad de Sonora. 26, 29 y 30 de junio, 01 de julio y 03 de agosto de 2026.

Integración del jurado:

Presidencia: Mtra. María Marcela González Canales

Secretaría: Dr. Ramón Íñiguez Palomares

Vocales: MGTI Adolfo Castillo Navarro y Dr. Juan Miguel Castellanos Jaramillo

Representación de la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción: Dr. Guillermo Dávila Rascón

Nota de fundamento: El ingreso de personal académico **temporal** se realiza por concurso de **evaluación curricular**; el jurado emite **dictamen escrito** con contenido mínimo establecido en el EPA.

I. Tipo de concurso y evaluaciones realizadas

Con base en la convocatoria referida, este jurado llevó a cabo un **concurso de evaluación curricular**, consistente en la **revisión documental de expedientes**.

II. Relación de solicitantes y de concursantes

En fecha 26/06/2026, 16:00 horas, se revisó el cumplimiento de requisitos de la convocatoria, generándose la relación de **solicitantes** y, de entre éstos, la lista de **concursantes que cumplen con los requisitos de la convocatoria**. La Jefatura de Departamento registró documentación (con fundamento en el artículo 72 del EPA) y el jurado verificó requisitos y notificó la lista para su publicación en la fecha señalada.

A) Solicitantes (orden alfabético):

1. Barreras Beltrán Carlos Alberto

Edificio 3F planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 08, extensión 2154
fisica@unison.mx
<https://fisica.unison.mx>





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Departamento de Física

Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

2. Bernal López José Antonio
3. Carrazco Sánchez Alexia Isabel
4. Castellanos Jaramillo Alejandro
5. Coronado Rivera Alan Darío
6. Cuevas Hoyos Cristina
7. Enciso Rojas Víctor Manuel
8. Franco Bojórquez Edna María
9. Gómez García Flor María
10. González Valenzuela Amy Gabriel
11. Heras Sánchez María del Carmen
12. Lagarda Lagarda Angel Emigdio
13. Lara Ordoñez Aaron
14. Medina Bringas Sergio Jesús
15. Molina Medina Gabriela
16. Navarro Rodríguez Christián Denisse
17. Ortega Arenas Ricardo
18. Rojas González Francisco Eduardo
19. Ruvalcaba Manzo Sayra Guadalupe
20. Santana Bejarano Dupret Alberto
21. Urzúa Ochoa Sandra Angélica
22. Zaragoza Palacios Beatriz Guadalupe

B) Concursantes que cumplen los requisitos mínimos de la convocatoria.

El jurado certifica que las personas listadas en este inciso acreditaron **fehacientemente** los **requisitos mínimos de admisión** establecidos en la Convocatoria y en el Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas del Estatuto de Personal Académico (arts. 9 a 12), a saber:

- a). Título de Licenciatura con congruencia disciplinar en el área de trabajo académico del concurso.
- b). Tener un año de experiencia académica o dos años de experiencia profesional en el área de conocimiento del concurso.
- c). Requisitos adicionales:
 - i) En este caso particular, por tratarse de cursos con énfasis en competencias digitales, en lo que se refiere a la congruencia disciplinar, se considerarán profesiones tales como Licenciatura en Física, Licenciatura en Ciencias de la Computación, Ingeniería en Sistemas, Informática, Ingeniería de Software u otra carrera relacionada con las tecnologías digitales.

Aolk Castillo Navarro

C. Ochoa

Rosita A. Triguera P.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Departamento de Física

Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

ii) Presentar constancia, emitida por la Universidad de Sonora, que acredita la habilitación para impartir la materia 00123 Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación o 20001 y 20007 Taller de Formación Integral: Competencia Digital.

iii) También se deberán considerar otras Licenciaturas en el caso de personal que demuestre haber impartido alguna de estas materias (00123 Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación o 20001 y 20007 Taller de Formación Integral: Competencia Digital) antes de enero de 2026, en la Universidad de Sonora.

Los concursantes que cumplieron los requisitos de la convocatoria se enlistan a continuación, en orden alfabético:

1. Barreras Beltrán Carlos Alberto
2. Bernal López José Antonio
3. Carrasco Sánchez Alexia Isabel
4. Castellanos Jaramillo Alejandro
5. Coronado Rivera Alan Darío
6. Cuevas Hoyos Cristina
7. Enciso Rojas Víctor Manuel
8. Heras Sánchez María del Carmen
9. Lagarda Lagarda Angel Emigdio
10. Lara Ordoñez Aaron
11. Molina Medina Gabriela
12. Navarro Rodríguez Cristián Denisse
13. Ortega Arenas Ricardo
14. Rojas González Francisco Eduardo
15. Ruvalcaba Manzo Sayra Guadalupe
16. Santana Bejarano Dupret Alberto
17. Urzúa Ochoa Sandra Angélica
18. Zaragoza Palacios Beatriz Guadalupe

C) Los concursantes que no reunieron los requisitos de la convocatoria fueron los siguientes:

1. Franco Bojórquez Edna María [No cumple con los puntos 8. a), 8. b) y 8. c) iii)]
2. Gómez García Flor María [No cumple con el punto 8. a)]
3. González Valenzuela Amy Gabriel [No cumple con los puntos 8. a), 8. b), 8. c) i), 8. c) ii) y 8. c) iii)]
4. Medina Bringas Sergio Jesús [No cumple con los puntos 8. a), 8. b), 8. c) i), 8. c) ii) y 8. c) iii)]



Adolfo Castillo Navarro

[Signature]

C. Quiñan.

Ruvin A. Izquierdo

[Signature]



Departamento de Física
Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

III. Resultados y orden de prioridad

Concluida la evaluación integral de expediente, el jurado determinó por unanimidad el siguiente **orden de prioridad** entre los concursantes **aptos**:

Orden	Nombre	Puntuación
1.-	Zaragoza Palacios Beatriz Guadalupe	390.26
2.-	Ortega Arenas Ricardo	377.79
3.-	Bernal López José Antonio	365.35
4.-	Rojas González Francisco Eduardo	349.43
5.-	Urzúa Ochoa Sandra Angélica	340.82
6.-	Santana Bejarano Dupret Alberto	335.66
7.-	Heras Sánchez María del Carmen	328.19
8.-	Castellanos Jaramillo Alejandro	327.72
9.-	Ruvalcaba Manzo Sayra Guadalupe	326.45
10.-	Carrasco Sánchez Alexia Isabel	263
11.-	Enciso Rojas Víctor Manuel	200.35

IV. Declaración

De conformidad con lo anterior, este jurado **declara ganador(a)** del concurso a:

Zaragoza Palacios Beatriz Guadalupe

por haber obtenido el puntaje más alto, de acuerdo con los Criterios de Evaluación Curricular para el Ingreso de Personal Académico de Asignatura, aprobado por el Colegio Departamental del Departamento de Física. En su caso, si la persona ganadora no ocupare las horas-semanas sujetas a concurso, ésta será cubierta conforme al **orden de prioridad** establecido en la tabla anterior.

V. Concurantes declarados no aptos

De acuerdo con el Reglamento Interno de Evaluación Curricular del Departamento de Física, aprobado por el Colegio Departamental, se consideran **no aptos** los siguientes participantes:

Nombre	Puntuación
Navarro Rodríguez Christián Denisse	150.69
Lara Ordoñez Aaron	134.43

Edificio 3F planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 08, extensión 2154
fisica@unison.mx
<https://fisica.unison.mx>





Departamento de Física

Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

Cuevas Hoyos Cristina	117.35
Lagarda Lagarda Angel Emigdio	109.51
Barreras Beltrán Carlos Alberto	78.18
Molina Medina Gabriela	74.85
Coronado Rivera Alan Darío	52.1

Lo anterior con base en el Artículo 11 del citado reglamento que establece: "Para que una persona sea declarada apta en el concurso, se debe obtener un puntaje igual o mayor a la mitad del puntaje de la persona con mayor puntuación del concurso", donde la media obtenida en el presente concurso es igual a 195.13.

VI. Plazos, publicación y trámite subsecuente

Este dictamen se **emite por escrito** y se **publica** en los tableros y página electrónica del Departamento conforme a lo establecido en el numeral 12 de la convocatoria; se **envía** la resolución al Presidente del Colegio Departamental y se **entrega** el expediente completo al Jefe del Departamento para la continuidad del procedimiento.

La sesión de deliberación y la emisión del presente dictamen concluyeron a las 13:00 horas del día 03 de agosto de 2026, en el Aula Polivalente 9Q3-S201 del espacio académico de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, Campus Hermosillo, de la Universidad de Sonora.

Atentamente, el Jurado del Concurso

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Mtra. María Marcela González Canales

Presidente

Adolfo Castillo Navarro

MGTI Adolfo Castillo Navarro

Vocal

Ramón A. Iñiguez P.

Dr. Ramón Iñiguez Palomares

Secretario

Juan Miguel Castellanos Jaramillo

Dr. Juan Miguel Castellanos Jaramillo

Vocal

Guillermo Dávila Rascón

Representante de la Comisión Dictaminadora

Edificio 3F planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro, C.P. 63000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 08, extensión 2154
fisica@unison.mx
<https://fisica.unison.mx>

